



INFORME

— ANUAL —

— REGIDOR —

ING. ROSALIO

ESCAMILLA REYES



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
— HIDALGO —



INDICE

PRESENTACIÓN	3
BASE LEGAL	4
SESIONES DE CABILDO	7
COMISIONES	9
I. COMISIÓN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	10
II. COMISIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	12
III. COMISIÓN COMERCIO Y ABASTO	13
IV. COMISIÓN HACIENDA MUNICIPAL	15
V. COMISIÓN DESARROLLO AGROPECUARIO	17
VI. COMISIÓN PROTECCIÓN CIVIL	17
VII. COMISIÓN AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	18
CONCLUSIONES	20
OTROS APOYOS SOCIALES	22
ANEXOS	23



PRESENTACIÓN



Querida ciudadanía de nuestro apreciable municipio de Zapotlán de Juárez Hidalgo, es para mí un honor presentarles este segundo informe anual de actividades que representa el trabajo de este periodo, mi compromiso y responsabilidad con ustedes.

Como regidor es primordial para mí atender las necesidades que como municipio enfrentamos escuchando sus peticiones y teniendo un acercamiento constante con los niños, jóvenes, padres de familia, adultos mayores, comerciantes, agricultores, ganaderos y cada ciudadano que lo requiera, garantizando un desarrollo integral y con mejores oportunidades para todas y todos.

Como vecino de la comunidad de San Pedro Huaquilpan sé lo que nos falta y sé también cuáles son las prioridades que debemos atender si queremos que nuestro municipio progrese, siempre en beneficio de las familias Zapotlanences.



BASE LEGAL

El presente informe se elabora con fundamento en las disposiciones legales y normativas aplicables con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones institucionales de rendición de cuentas en el ejercicio de mi función pública como regidor del municipio de Zapotlán de Juárez Hidalgo.

DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAIP)

ARTÍCULO 70. Establece las obligaciones de transparencia por la cual estamos obligados dar a conocer información de interés público y mantener actualizados las actividades durante el ejercicio constitucional 2025 – 2026.

DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE HIDALGO (LAEH)

ARTÍCULO 6. Se reconoce la importancia de garantizar la adecuada gestión, organización, así como la publicación y acceso a cualquier persona en los términos y condiciones que establece la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública.

ARTÍCULO 7. Establece la obligación de producir, registrar, organizar y conservar los documentos de archivo derivado del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.



LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO

ARTÍCULO 69. De conformidad con la Ley Orgánica Municipal las actividades desarrolladas por la regiduría se encuentran orientadas a cumplimiento de las facultades y obligaciones mediante la vigilancia, análisis y atención de los asuntos que han sido encomendados.

- Proponer al Ayuntamiento iniciativas administrativas de observancia general en el municipio de Zapotlán de Juárez.
- Recibir y analizar proyectos de acuerdo para la aprobación de los bandos, reglamentos, decretos y circulares de observancia general en el municipio, cuidando que las disposiciones no invadan las competencias reservadas para el Estado o la Federación.
- Vigilar que las peticiones realizadas a la administración pública municipal, se resuelvan oportunamente.
- Cumplir con las funciones a las comisiones que corresponden e informar al Ayuntamiento los resultados.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARTÍCULO 6. Menciona el libre acceso a la información plural y oportuna.

ARTÍCULO 108. De las responsabilidades de los servidores públicos.



ARTÍCULO 124. El ayuntamiento será integrado por un Presidente Municipal en el caso de Zapotlán de Juárez con nueve regidurías y un síndico procurador.

En cumplimiento a este marco jurídico el presente informe se rinde con lo dispuesto en dichas legislaciones.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO

ARTÍCULO 146. De conformidad ejerceré las funciones que la misma me confiere teniendo la facultad y obligación de:

- Asistir a las sesiones que realicé el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, ejerciendo la voz y voto que mi cargo confiere.
- Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados.
- Realizar sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.





SESIONES DE CABILDO

Estimado ciudadano tengo a bien informar que durante el periodo comprendido entre septiembre 2025 y julio 2026, el Ayuntamiento Zapotlán de Juárez aprobó 62 acuerdos, distribuidos en 22 Sesiones Ordinarias y 20 Sesiones Extraordinarias, mediante los cuales se impulsaron acciones encaminadas al fortalecimiento institucional, el desarrollo económico, la modernización administrativa, la seguridad pública, la protección de grupos prioritarios y el bienestar de las familias del municipio.

- Sesiones Ordinarias: 22
- Sesiones Extraordinarias: 20
- Acuerdos aprobados: 62
- Acuerdos aprobados en sesiones ordinarias: 40
- Acuerdos aprobados en sesiones extraordinarias: 22

Además, con el propósito de ampliar las oportunidades de desarrollo para la población y las instituciones, el Ayuntamiento aprobó 24 acuerdos relacionados con convenios y contratos de colaboración con dependencias de gobierno, instituciones educativas y organismos públicos lo que nos permite trabajar con proyectos relacionados a la educación, salud, vivienda, seguridad y programas sociales.

En ámbitos de salud y bienestar social, se realiza firma del convenio con el ISSSTE y Sistema DIF Hidalgo, que contribuyen al fortalecimiento social y de los Centros de Atención Infantil.



En la comisión de Seguridad Pública, Tránsito y vialidad se emitieron dictámenes orientados al fortalecimiento institucional de la seguridad pública.

Dictamen DC/SPTV/003/2026 Convenio del Instituto de Formación Profesional.

Dictamen DC/SPTV/004/2026 Convenio con el Centro Estatal de Evaluaciones y Control de Confianza.

En materia de Seguridad Pública se aprobó acciones para fortalecer la corporación policial, entre ellas la recepción de una patrulla adquirida con recursos federales, la integración del Consejo de Honor y Justicia y la aprobación de reformas en materia de seguridad pública.

Durante el periodo que se informa, el Ayuntamiento celebró diversas sesiones de trabajo en las que los asuntos y acuerdos fueron analizados, discutidos y valorados con responsabilidad. Este ejercicio de diálogo y trabajo conjunto permitió fortalecer la toma de decisiones, privilegiando en todo momento el interés colectivo y el bienestar de la ciudadanía.





COMISIONES

En mi calidad de regidor se me asignaron diferentes comisiones, desempeñando diferentes cargos conforme a cada una, las cuales se determinan a continuación.

- **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
- **SECRETARIO DE LA COMISIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
- **SECRETARIO DE LA COMISIÓN COMERCIO Y ABASTO.**
- **SECRETARIO DE LA COMISIÓN DESARROLLO AGROPECUARIO**
- **MIEMBRO DE LA COMISIÓN HACIENDA MUNICIPAL**
- **MIEMBRO DE LA COMISIÓN PROTECCIÓN CIVIL**
- **MIEMBRO DE LA COMISIÓN AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**





I. COMISIÓN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAIP)

Con lo expresado y en uso de las facultades que nos confieren los artículos los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 141 fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 7,56 fracción I inciso b), 69 fracción II BIS, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo.

De conformidad con el compromiso adquirido durante el periodo 2024 – 2025, puedo afirmar con convicción que hemos logrado una mejora regulatoria, donde la modernización de la administración pública se ha convertido en una prioridad gubernamental. Este proceso busca transformar la burocracia tradicional y la transparencia de la gestión pública.

Una de las principales estrategias es el modelo de “Gobierno Abierto”, el cual fomenta la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo que los ciudadanos participen activamente en la toma de decisiones.

El día 31 de marzo de 2026, se presentó la iniciativa del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales



de la Administración Pública Municipal y del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

Con el propósito de establecer criterios y procedimientos institucionales que garanticen el proceso del acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de la Administración Pública Municipal de Zapotlán de Juárez.

Con fecha 21 de abril de 2026, se convocó a sesión de comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y para realizar la exposición del reglamento en cuestión, presentando la finalidad y alcances del mismo. De la cual se aprobó el dictamen:

DT/TAIP/002/2026

Como regidor y presidente de la comisión en cuestión seguiré trabajando con responsabilidad y compromiso para que los acuerdos, dictámenes y mejoras regulatorias se atiendan y ejecuten.





II. COMISIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con el propósito de contribuir a una planeación ordenada, sostenible y equilibrada del territorio municipal surge esta comisión de la cual tengo el cargo de secretario, fortaleciendo la coordinación entre autoridades y ciudadanía las necesidades de crecimiento urbano, infraestructura y servicios que favorezcan la calidad de vida de los habitantes de Zapotlán de Juárez.

Se realizaron mesas de trabajo orientadas a la atención de temas relacionados con la comisión asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial del municipio Zapotlán de Juárez con el propósito de buscar soluciones antes las problemáticas que enfrentan los vecinos de la colonia La Cañada Militares en la comunidad de Acayuca.





III. COMISIÓN COMERCIO Y ABASTO

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la actividad comercial y económica del municipio de Zapotlán de Juárez se promueven condiciones adecuadas para los comerciantes, emprendedores y establecimientos, representando mayores ingresos para la población.

Mediante el diálogo con comerciantes y en coordinación con las áreas correspondientes de la administración municipal se han establecido espacios para generar estrategias que impulsen el comercio local definiendo una “zona gastronómica” en la comunidad de Acayuca.

Dentro de las principales problemáticas identificadas en el municipio se encontraba necesidad de mejorar y regular el funcionamiento de los establecimientos con giro de bar, procurando que sus actividades se desarrollen sin afectar la tranquilidad, seguridad y convivencia de la población, al mismo tiempo que se brinda certeza a los propietarios de los establecimientos.

Por ello se realizaron recorridos de supervisión a los establecimientos “Bares”, con la finalidad de verificar las condiciones de funcionamiento y cumplimiento administrativo y reglamentarias aplicables. Estas acciones nos permitieron identificar necesidades y áreas de mejora, promoviendo el orden y adecuado desarrollo de sus actividades.

Así mismo, se realizaron mesas de trabajo orientadas a atender, regularizar y facilitar la tramitación de licencias de funcionamiento para establecimientos de bajo riesgo, con el propósito de brindar mayor certeza a los comerciantes



y establecimientos del municipio, así como promover el cumplimiento de las disposiciones administrativas aplicables del municipio Zapotlán de Juárez.

Como parte del desarrollo económico uno de los acuerdos de mayor trascendencia fue la aprobación de estímulos fiscales para nuevas unidades económicas y el fortalecimiento de la vinculación con el sector empresarial. Acciones que cobran importancia porque Zapotlán de Juárez forma parte del Polo de Desarrollo Económico para el bienestar, lo que representa una gran oportunidad para atraer nuevas inversiones, generar empleos y abrir más oportunidades de crecimiento para las familias del municipio.





IV. COMISIÓN HACIENDA MUNICIPAL

Con la finalidad de contribuir a que la propuesta de Ley de Ingresos sea orientada a las necesidades que nuestro municipio tiene, promoviendo criterios de legalidad, transparencia, responsabilidad financiera y eficiencia en recaudación, procurando que los recursos permitan fortalecer la prestación de servicios públicos y atender las necesidades prioridades de la población.

Se aprueba iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

Dictamen **DC/HDA/008/2025**

Tercera adecuación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.

Dictamen **DC/HDA/009/2025**

Primera adecuación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026.

Dictamen **DC/HDA/015/2026**

Segunda modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026.

Dictamen **DC/HDA/016/2026**

Se aprobaron facilidades para que las y los contribuyentes pudieran realizar el pago de impuesto predial en parcialidades, brindando opciones para que más personas regularicen su situación sin afectar la economía familiar.

Se autorizaron diversos trámites a los vecinos de la Avenida Juárez en la comunidad de Acayuca, facilitando la realización de gestiones realizadas con sus propiedades.

Dictamen **DC/HDA/014/2025**



Conforme a la Restauración del comité de afectación, baja y destino final de bienes muebles se aprobó el dictamen.

DC/HDA/010/2025

Referente a la inclusión al padrón de pensionados de los CC. Santiago Cruz Martínez y Margarito Pérez Pérez, se aprobó el dictamen.

DC/HDA/012/2025





v. COMISIÓN DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el objetivo de promover e impulsar el desarrollo integral del sector agrícola del municipio Zapotlán de Juárez, en seguimiento a programas de apoyo y acuerdos que fortalezcan la productividad, la sustentabilidad y la economía de las familias que viven de los recursos naturales.

Como regidor y miembro de esta comisión sigo trabajando para que los agricultores tengan el acceso a programas, apoyos, herramientas y proyectos productivos. Así mismo seguir promoviendo las practicas responsables de los recursos naturales.

Mi compromiso es firme, he continuado promoviendo espacios de diálogo, mesas de trabajo con los ciudadanos agricultores, ganaderos y con las áreas administrativas correspondientes y he difundido los programas de mayor relevancia.

VI. COMISIÓN PROTECCIÓN CIVIL

Como regidor y miembro de esta comisión ha sido seguir impulsando medidas preventivas y fortalecer la cultura de protección civil en un trabajo coordinado con la ciudadanía y las áreas correspondientes en atención de emergencias.

Vigilar que se de atención a los llamados de incendios, accidentes, inundaciones y demás contingencias es esencial para salvaguardar la vida, los bienes y el entorno de las familias del municipio.



VII. COMISIÓN AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

A través del seguimiento y gestión de las problemáticas identificadas en las comunidades, esta comisión busca promover acciones que permiten mejorar la calidad de vida de la población al atender necesidades con el acceso, distribución y suministro de agua potable, el drenaje y alcantarillado, así como la prestación de servicios hidráulicos, previniendo los riesgos sanitarios y favoreciendo el saneamiento adecuado de las aguas residuales.

En coordinación con la ciudadanía y las autoridades municipales hemos brindado seguimiento a los reportes relacionados con “fugas de agua”, gestionando su atención ante las áreas correspondientes con el propósito de contribuir a la pronta reparación.

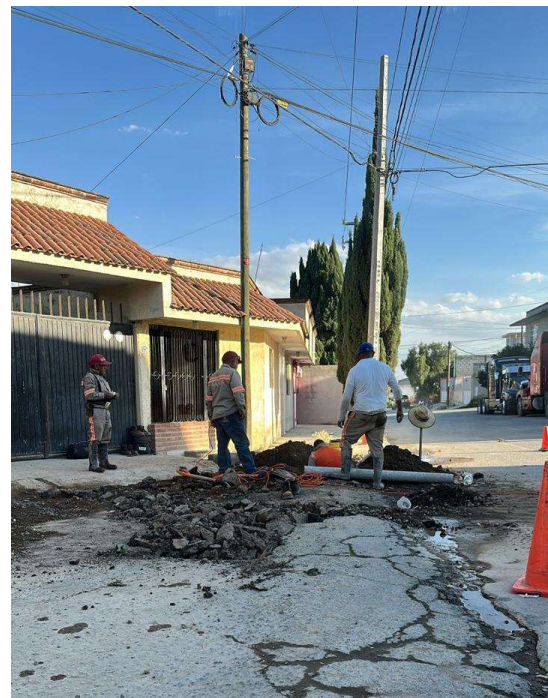




Durante los trabajos de reparación y rehabilitación de calles en la comunidad de San Pedro Huaquilpan muchos domicilios se encontraron afectados por las interrupciones temporales en el servicio de agua. Se brindó el apoyo mediante el “suministro de agua potable a través de pipas” en los domicilios afectados y en la comunidad.

Se mejoraron las condiciones de drenaje y alcantarillado a través del seguimiento a los reportes relacionados con “drenajes obstruidos”, gestionando las acciones necesarias para la revisión, limpieza y desazolve. Previniendo encharcamientos, malos olores, riesgos sanitarios y afectaciones a viviendas y vialidades.

Se gestionó la presencia de “Unidades móviles de CAASIM”, para acercar a la población los servicios y trámites relacionados con el suministro de agua potable y alcantarillado, facilitando a la ciudadanía el acceso a los servicios administrativos.





CONCLUSIONES

Estimados Zapotlanences

Concluimos el segundo ciclo, el cual representa el trabajo y la oportunidad de escuchar sus inquietudes y necesidades que tiene cada una de las comunidades que comprende nuestro municipio Zapotlán de Juárez. Cada solicitud, gestión y acercamiento me permitió identificar áreas de oportunidad para plantear acciones encaminadas al bienestar de las familias.

Agradezco profundamente a todas las ciudadanas y ciudadanos que han depositado su confianza y han participado activamente en el ejercicio del diálogo, hoy reitero mi compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, cercanía y vocación de servicio.

Con la convicción de que la función de un regidor no se limita a la participación dentro del Ayuntamiento, sino a gestionar, vigilar y representar los intereses de la ciudadanía, considero he cumplido con las responsabilidades inherentes al cargo, vinculando a la sociedad con el gobierno.

Sé que los resultados alcanzados representan un avance significativo; sin embargo, las necesidades de nuestro municipio son diversas y representan retos que requieren un trabajo coordinado para aprovechar las oportunidades de crecimiento.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a mis compañeras regidoras y regidores, así como a la presidenta municipal, por escuchar mis propuestas e inquietudes, así como el respeto y apertura que han permitido enriquecer el diálogo y el trabajo en conjunto.



A cada uno de los integrantes de las diferentes áreas del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez mi reconocimiento por el trabajo en conjunto, la colaboración y la voluntad de construir acuerdos.

Convencido estoy que el trabajo en equipo, el diálogo y la suma de voluntades nos llevarán a construir el municipio que todos y todas merecemos.



Ing. Rosalio Escamilla Reyes
Regidor Constitucional de Zapotlán de Juárez, Hidalgo



OTROS APOYOS SOCIALES

Ha sido para mí un privilegio contribuir a mi municipio, formar parte de las mejoras de nuestra comunidad. Me quedo con la satisfacción de haber aportado, desde mi tiempo, trabajo y apoyos, los cuales detallare a continuación.

- Apoyo para la fiesta de San Judas (renta de lonas y sillas)
- Apoyo con recurso económico para ciudadano que viajara a Madrid
- Apoyo a equipo de fútbol torneo Carrizo
- Apoyo para el concurso gastronómico
- Apoyo para la fiesta cultural Juárez
- Apoyo para pastel parroquia San Pedro
- Apoyo para pastel Santa Cecilia
- Apoyo pega azulejo capilla
- Apoyo para fiesta Juárez
- Aguinaldos de posadas
- Roscas de Reyes
- Apoyo económico para reconstrucción de jardineras San Pedro Huaquilpan
- Apoyo banderín
- Apoyo con pipas de agua
- Apoyo para la compra de uniformes deportivos
- Apoyo con gastos funerarios
- Apoyo registros escuela Ignacio Zaragoza
- Mejoras de pasto sintético en el deportivo Elías Pasten
- Apoyo para misa Virgen de Guadalupe
- Apoyo para la feria 3 de mayo
- Apoyo para la feria San Pedro
- Piñatas de dulces para PAMAR
- Aguinaldos para la escuela Niños Héroes



ANEXOS

Mejoras de pasto sintético en el deportivo Elías Pasten



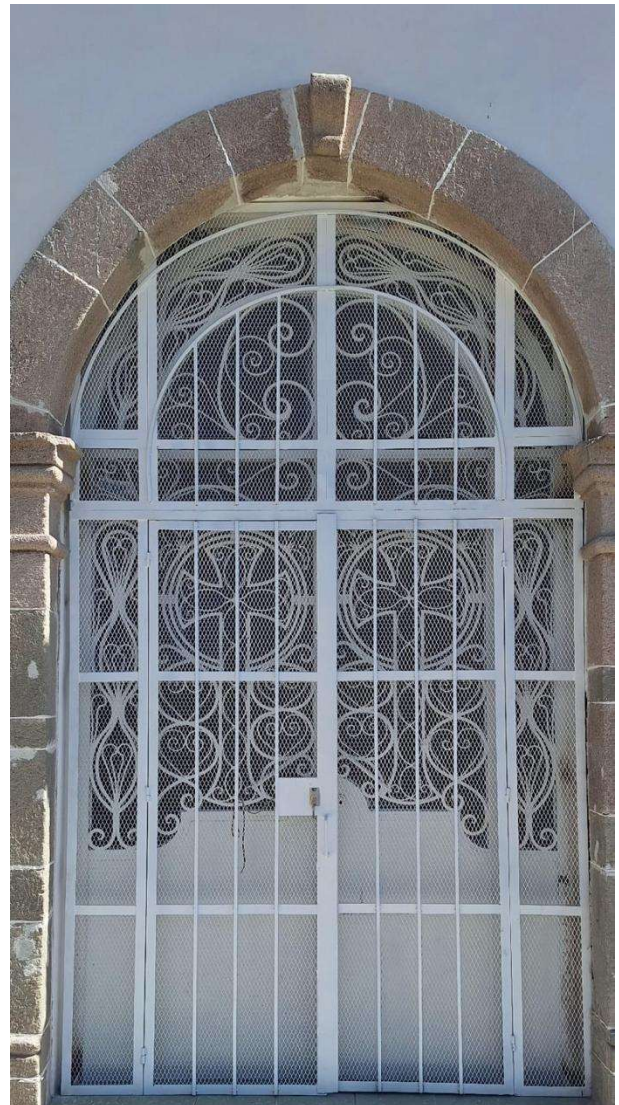


Apoyo con pipas de agua a la población afectada por desabasto de agua potable





Apoyo con mano de obra y materiales de herrería y pintura para la capilla de Zapotlán de Juárez





Apoyo con pastel para festividad del día de las madres





**Apoyo para reconstrucción de jardineras en el centro de San Pedro
Huaquilpan**





Apoyo con piñata de dulces para niños de PAMAR





Apoyo con lonas, sillas y adorno en capilla de San Judas Tadeo



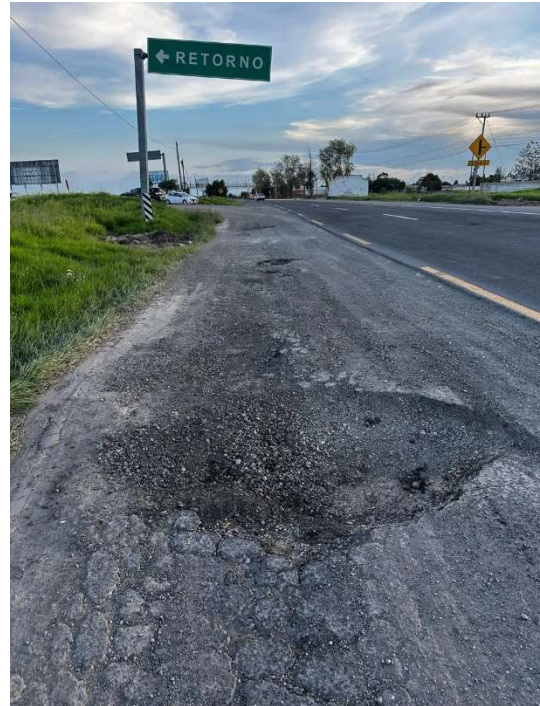


Apoyo con loncheras a niños de PAMAR





Apoyo con bacheo en retornos salida de Zapotlán de Juárez





Apoyo con aguinaldos para niños de la escuela primaria Niños Héroes de Chapultepec

